EL DRAGON S.A.
INFORME DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2017

Señores Accionistas

De conformidad con lo que dispone el artículo 96 de la Ley de Compañías y la resolución 92.1.4.3.003 por el señor Superintendente de Compañías, el 18 de septiembre de 1992, publicada en el R.O. No. 44 del 13 de octubre del mismo año, elevo ante usted mi informe anual de labores por ejercicio económico 2017.

Siguiendo los lineamientos del Art. 10 de la mencionada Resolución condicionamos este informe a la numeración de la resolución instructiva.

1.1. Considerando que la compañía no ha realizado operaciones durante este ejercicio fiscal, es prematuro realizar un análisis sobre la misma. Por lo que sus metas y objetivos deberán ser evaluados en los siguientes ejercicios económicos.

1.2. La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinario que merecen ser tomados en cuenta, puesto que no se realizaron actividades operativas dentro del ejercicio en referencia.

1.3. Recomiendo a los accionistas hacer un estricto seguimiento a lo planificado para este ejercicio económico, así como a los posteriores, para que los resultados puedan verse en beneficio de esta institución y para que esta genere actividad y trabajo para la economía y el desarrollo ecuatoriano en general y de EL DRAGON S.A. en particular.

Al concluir este informe dejo especial constancia de mi agradecimiento a los señores accionistas al confiarme su apoyo sincero para seguir adelante en esta empresa.

Guayaquil, 09 de abril del 2018

Atentamente,

JOSE CHANGKUON AMEN
GERENTE GENERAL